

BASES PROMOCIONALES

“Usa tu abcvisa en Recargafácil.cl y estarás participando por una Gift card de \$100.000.- en abcdin”

ASPECTOS GENERALES:

1.- ENTIDAD ORGANIZADORA.

Créditos, Organización y Finanzas S.A., RUT 96.522.900-0, en adelante también “COFISA”, sociedad emisora de las tarjetas de crédito DIN, ABC, ABCDIN y ABCVISA domiciliada en Nueva de Lyon número 072, piso 6, comuna de Providencia, Santiago, realizará el concurso “Usa tu abcvisa en Recargafácil.cl y estarás participando por una Gift Card de \$100.000.- en abcdin”, de acuerdo a las siguientes condiciones, en adelante las “Bases Promocionales”.

2.- DESCRIPCION DEL CONCURSO

El Concurso que regula estas Bases Promocionales está dirigido a los clientes titulares de tarjeta de crédito abcvisa que realicen la compra de sus recargas telefónicas en el sitio web www.recargafacil.cl utilizando como medio de pago dicha tarjeta.

Se sorteará 1 premio que corresponde a 1 Gift Card de \$100.000.- (cien mil pesos) en tiendas abcdin. El sorteo se realizará el día 04 de Septiembre de 2019. El concurso se encontrará vigente desde el día 01 de Agosto y hasta el día 31 de Agosto 2019, ambas fechas inclusive.

3. TERMINOS DEL CONCURSO

Podrán participar del sorteo, quienes cumplan con los siguientes requisitos copulativos:

- 1.- Ser una persona natural, mayor de 18 años, titular de una Tarjeta de crédito abcvisa.
- 2.- Haber realizado la compra de una recarga telefónica a través del sitio web www.recargafacil.cl, utilizando como medio de pago la tarjeta de crédito abcvisa.
- 3.- Que la compra se hubiese realizado durante la vigencia del concurso, esto es, entre los días 01 de Agosto y hasta el día 31 de Agosto 2019, ambas fechas inclusive.

4. RESPONSABILIDAD.

COFISA tiene la responsabilidad de realizar el sorteo del ganador e informarlo a través de los medios indicados en la cláusula octava de estas Bases Promocionales.

El ganador será contactado en forma directa por abcvisa. **Se informará en un plazo de 5 días al ganador desde el día del sorteo.**

De no ser posible comunicarse con el ganador dentro de los 5 días estipulados, el premio quedará automáticamente inválido.

5. FECHAS DE SORTEO

04 de Septiembre 2019: Considera transacciones entre el 01 al 31 de Agosto 2019.

Este sorteo realizará a través del sitio web <http://www.randorium.com>, ingresando todas las transacciones que participen.

6.- DURACION CONCURSO

El concurso tendrá vigencia entre el 01 al 31 de Agosto 2019, ambos días inclusive.

7.- COMUNICACIÓN DE LAS BASES

Estas Bases Promocionales se encontrarán publicadas en la página www.abcvisa.cl

8.- COMUNICACIÓN GANADORES

El ganador será comunicado a través del Fan Page de Facebook de Tarjeta Abcvisa. Adicionalmente Cofisa publicará el ganador en su página web durante los 5 días corridos a su elección.

Santiago, 01 de Agosto de 2019